

ADMINISTRACIÓN LOCAL

INFORMACIÓN GENERAL

Administración: Ayuntamiento

Grupo: C2

Cuerpo: Cuerpo Auxiliar Administrativo Corporaciones Locales

Modalidad: Oposición Libre

Estado: Pendiente

REQUISITOS

- **Nacionalidad:** Ser español o nacional de alguno de los estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado en que en virtud de los tratados internacionales realizados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- **Edad:** Tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- **Titulación:** Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.

PROCESO SELECTIVO

Primer ejercicio Eliminatorio: Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo que establezca el órgano de selección, a un cuestionario tipo test de 30 preguntas como mínimo, con 4 respuestas alternativas por pregunta, relacionadas con las materias que integran los programas de las bases específicas, que será determinado por dicho órgano inmediatamente antes del inicio del ejercicio. En este ejercicio cada respuesta incorrecta penalizará la medida de la puntuación de cada pregunta acertada; no se puntuarán las no contestadas. Se valorará de 0-10 Puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 5 Puntos.

Segundo ejercicio Eliminatorio: Consistirá en desenvolver por escrito durante un período máximo de 60 minutos un tema general señalado por el órgano de selección y que guarde relación con el contenido del programa. Los aspirantes tendrán amplia libertad en lo referido a la forma de exposición evaluándose los conocimientos del tema, el nivel de formación general y la claridad de la exposición. Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente ante el órgano de selección, en sesión pública y se valorará de 0-10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una puntuación mínimo de 5 puntos.

Tercer ejercicio Eliminatorio: Consistirá en una prueba de conocimientos de informática a nivel usuario de contornos operativos Windows o similares, manejo de herramientas de ofimática (open office o similar) y de utilidades básicas de Internet

en dichos contornos (navegación, correo electrónico, etc.), en el tiempo que establezca el órgano de selección. Se valorará la velocidad desenvuelta (atendiendo al número de pulsaciones), la limpieza y exactitud de las tareas realizadas y la corrección que presenten las mismas, de conformidad con un baremo objetivo que establezca dicho órgano antes de iniciarse el ejercicio, que deberá comunicárseles a los aspirantes en el momento de comenzar ala prueba y incluirse en la correspondiente acta. La valoración del ejercicio será de 0-10 puntos, quedando eliminados aquellos alumnos que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

PROGRAMA

Tema 1

La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión.

Tema 2

La Corona. El poder legislativo. La elaboración de las leyes. Los tratados internacionales.

Tema 3

El poder judicial. El Tribunal Constitucional. El Gobierno.

Tema 4

El Estatuto de Autonomía de Galicia: principios generales y estructura.

Tema 5

La administración pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones autonómicas. Administración local. Administración institucional y corporativa.

Tema 6

Principios de actuación de la administración pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación. Sometimiento de la administración a la ley y al derecho. Fuentes del derecho público.

Tema 7

El acto administrativo: Concepto, clases y elementos, Validez de los actos administrativos.

Tema 8

Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. La revisión de oficio y la declaración de lesividad. Los recursos administrativos.

Tema 9

El procedimiento administrativo: principios generales y fases.

Tema 10

Formas de la acción administrativa. Fomento. Policía. Servicio público.

Tema 11

Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 12

El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento. Breve referencia a la provincia. Su organización y competencias.

Tema 13

Organización municipal. Competencias.

Tema 14

Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de los acuerdos.

Tema 15

Otras entidades locales. Mancomunidades. Agrupaciones. Entidades locales menores. Relaciones entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 16

Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 17

La función pública local y su organización.

Tema 18

Derechos y deberes de los empleados públicos locales. Faltas y sanciones de los funcionarios locales. El procedimiento disciplinario.

Tema 19

Haciendas locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. Régimen jurídico del gasto público local. Los presupuestos locales.

Tema 20

Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.